

ACUERDO DE 12 DE ENERO DE 2022 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 22 DE MARZO DE 2021 (BOCM Y BOUC DE 7 DE ABRIL DE 2021), POR EL QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN.

Resuelta la valoración provisional de méritos de los aspirantes que superaron los ejercicios de la fase de oposición, cuya relación se acompaña en anexo adjunto, se concederá a éstos un **plazo de diez días hábiles** a partir del siguiente a la publicación de esta relación para presentar, si fuera necesario, las alegaciones que estimen pertinentes.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Irene Van-Halen Rodríguez